



En respuesta al **Informe de visita del Panel Evaluador para la certificación de la implantación del SGIC de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León** (REF: 24016161 ULE-VETERINARIA), la Comisión de Calidad ha procedido a elaborar el Plan de Mejora de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, requerido en las conclusiones del citado Informe, siendo aprobado en la Comisión Ejecutiva del Centro. Por su parte se ha informado en los siguientes órganos y comisiones de la Universidad de León: Comisión de Títulos de Grado, Comisión de Títulos de Posgrado, Comisión Académica y Consejo de Gobierno.

El Plan de mejora del **Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)** de la **Facultad de Veterinaria de la Universidad de León (FVULE)** tiene como finalidad consolidar este sistema mediante actuaciones concretas que se llevarán a cabo por el Equipo Directivo del Centro, con el apoyo de la Oficina de Evaluación y Calidad y Vicerrectorados de Actividad Académica y Profesorado de la Universidad de León.

Los niveles de actuación de este plan de mejora se fijan en cinco aspectos básicos:

1. AFIANZAMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FVULE
2. CONSOLIDACIÓN DEL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FVULE
3. INDICADORES DE CALIDAD DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FVULE
4. PERSONAL ACADÉMICO DE LA FVULE
5. DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FVULE

## ÁREA DE MEJORA **1**. AFIANZAMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FVULE

### Plan de Actuación 1.1. Seguimiento y análisis del cumplimiento del Plan Estratégico 2015-2020 de la FVULE

**RESPONSABLE** Equipo Directivo FVULE. Comisión de Calidad FVULE.

#### DESPLIEGUE DEL PLAN

##### Acciones

- Revisar los indicadores de cumplimiento previstos en el Plan Estratégico 2015-2020, estableciendo porcentajes (si procede) de cumplimiento y plazos de tiempo en los que los indicadores revelan la consecución del objetivo estratégico.
- Elaborar un informe de seguimiento del Plan Estratégico que recoja los resultados del análisis y las conclusiones más relevantes.
- Difundir el informe de seguimiento a todos colectivos de la FVULE y los órganos de dirección de la ULE.

**Temporalidad** 2019-2020 (en progreso).

#### BENEFICIOS ESPERADOS

- Comprobación del grado de cumplimiento del vigente Plan Estratégico en sus cinco ejes y objetivos, que sirvan de base para la elaboración de un nuevo Plan que dé continuidad al actual, e incida en los objetivos que se consideren prioritarios para corregir las debilidades y potencien las áreas de fortaleza de la FVULE.

#### INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO

- Informe de seguimiento del Plan Estratégico 2015-2020.

### Plan de Actuación 1.2. Elaboración del Plan Estratégico 2021-2025 de la FVULE

**RESPONSABLE** Equipo Directivo FVULE. Comisión de Calidad FVULE. Junta de Facultad de la FVULE.

#### DESPLIEGUE DEL PLAN

##### Acciones

- Establecer los ejes estratégicos del Plan 2021-2025, tomando como referencia las conclusiones del Plan 2015-2020, abordando un análisis DAFO y la situación actual de la FVULE.
- Elaborar el documento del Plan Estratégico 2021-2025.
- Involucrar a todos los miembros de la FVULE y agentes externos del entorno, relacionados con la Veterinaria y la Ciencia de los Alimentos.
- Efectuar un seguimiento del cumplimiento del Plan Estratégico, mediante la elaboración de un informe intermedio de seguimiento en 2023, y uno final en 2025.

Temporalidad 2020-2025.

#### **BENEFICIOS ESPERADOS**

- Refuerzo de la cultura de la calidad en la FVULE, como premisa irrenunciable de nuestro Centro.
- Mantenimiento del nivel de calidad exigible a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León como centro de referencia en Castilla y León.
- Consecución de la excelencia en el programa formativo del Grado en Veterinaria, Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Posgrado y en la actividad investigadora de la FVULE.
- Contribución a la consecución de la renovación de la acreditación europea (EAEVE) de la FVULE en 2024.

#### **INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO**

- Documento del Plan Estratégico 2021-2025 de la FVULE.
- Informe intermedio de seguimiento del Plan Estratégico 2021-2025 de la FVULE.
- Informe final de seguimiento del Plan Estratégico 2021-2025 de la FVULE.

---

### **Plan de Actuación 1.3. Participación de los grupos de interés en la política y objetivos de calidad de la FVULE**

---

**RESPONSABLE** Equipo Directivo FVULE. Comisión de Calidad FVULE. Oficina de Evaluación y Calidad (OEC). Vicerrectorado de Actividad Académica.

#### **DESPLIEGUE DEL PLAN**

##### **Acciones**

- Desplegar procedimientos efectivos para la obtención de evidencias claras y significativas sobre la satisfacción de los grupos de interés (personal docente, personal de apoyo, estudiantes, empleadores, egresados) con los programas formativos de las titulaciones.
- Potenciar la implicación de los agentes sociales y empleadores en la planificación de la oferta formativa.
- Incorporar representantes de empleadores y egresados en la Comisión de Calidad de la FVULE.

Temporalidad 2019-2025 (en progreso).

#### **BENEFICIOS ESPERADOS**

- Incremento del grado de participación del personal docente, personal de apoyo y estudiantes en las encuestas de satisfacción.
- Refuerzo del grado de participación de los estudiantes en el Plan de Acción Tutorial.
- Obtención de información relevante de la los grupos de interés internos y externos.
- Planteamiento de objetivos y acciones de mejora en base a una información más amplia y contrastada, y consecuente con los datos proporcionados por la misma.

#### **INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO**

- Grado de participación del personal docente, personal de apoyo y estudiantes en las encuestas de satisfacción.

- Grado de participación de los estudiantes en el Plan de Acción Tutorial.
- Informes sobre la satisfacción de los empleadores y egresados con los programas formativos de la FVULE.
- Composición y actas de la Comisión de Calidad de la FVULE.

## ÁREA DE MEJORA **2**. CONSOLIDACIÓN DEL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA FVULE

### Plan de Actuación 2.1. Implantación óptima del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la FVULE

**RESPONSABLE** Equipo Directivo FVULE. Comisión de Calidad FVULE. Oficina de Evaluación y Calidad.

#### **DESPLIEGUE DEL PLAN**

##### Acciones

- Revisar el estado actual de implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la FVULE (procesos, mecanismos, agentes implicados, flujo de información, toma de decisiones).
- Elaborar informes anuales de seguimiento del SGIC por parte de la Comisión de Calidad.
- Trasladar a los responsables institucionales que corresponda (Rector, Vicerrectores implicados), aquellas actuaciones para el aseguramiento de la calidad que se consideren competencia suya durante el desarrollo del SGIC.
- Elaborar Planes Anuales de Gestión de la Calidad por parte de la Comisión de Calidad, especificando los objetivos concretos.

**Temporalidad** 2019-2024 (en progreso).

#### **BENEFICIOS ESPERADOS**

- Aumento en la eficacia del SGIC del Centro.
- Supervisión del Manual del SGIC.
- Mejora de la calidad de los programas formativos de la FVULE.
- Potenciación del conocimiento y difusión interna del SGIC de la FVULE.

#### **INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO**

- Informes de seguimiento del SGIC.
- Planes Anuales de Mejora.
- Publicación de los documentos relacionados con el SGIC en la página *web* de la FVULE.

---

## Plan de Actuación 2.2. Revisión periódica del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la FVULE

---

**RESPONSABLE** Equipo Directivo FVULE. Comisión de Calidad FVULE.

### DESPLIEGUE DEL PLAN

#### Acciones

- Analizar el informe anual de seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la FVULE.
- Revisar anualmente el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la FVULE por parte de la Comisión de Calidad, proponiendo las acciones de mejora que se estimen necesarias para implementar el Sistema.

Temporalidad 2020-2024.

### BENEFICIOS ESPERADOS

- Progreso de la efectividad del SGIC del Centro.
- Mejora de la calidad de los programas formativos de la FVULE.
- Potenciación del conocimiento y difusión interna del SGIC de la FVULE.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO

- Informes de seguimiento del SGIC.
- Revisión y propuestas de mejora del SGIC.
- Planes Anuales de Mejora.

---

## Plan de Actuación 2.3. Manual de Calidad y Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la FVULE

---

**RESPONSABLE** Equipo Directivo FVULE. Comisión de Calidad FVULE. Junta de Centro FVULE.

### DESPLIEGUE DEL PLAN

#### Acciones

- Elaborar el “Manual de Calidad” de la FVULE.
- Definir y publicar los procedimientos del SGIC de la FVULE.
- Establecer un registro de los documentos relacionados con los procesos de calidad de la FVULE.
- Modificar el Reglamento de Régimen Interno de la FVULE para definir claramente las comisiones delegadas implicadas en los procesos del SGIC y sus funciones específicas en relación con los procesos.

Temporalidad 2019-2024 (en progreso).

### **BENEFICIOS ESPERADOS**

- Implantación integral del SGIC de la FVULE.
- Potenciación del conocimiento y difusión interna del SGIC de la FVULE.
- Cumplimiento de los objetivos de transparencia de la gestión de la calidad en la FVULE.

### **INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO**

- Publicación del “Manual de Calidad” de la FVULE.
- Edición de los procedimientos, documentos y registros del SGIC de la FVULE.
- Aprobación de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la FVULE en el Consejo de Gobierno de la ULE.

## ÁREA DE MEJORA **3**. INDICADORES DE CALIDAD DEL SGIC DE LA FVULE

### **Plan de Actuación 3.1. Revisión de los Indicadores de Calidad de la FVULE**

**RESPONSABLE** Equipo Directivo FVULE. Comisión de Calidad FVULE. Oficina de Evaluación y Calidad.

#### **DESPLIEGUE DEL PLAN**

##### **Acciones**

- Revisión por parte de la Comisión de Calidad de los Indicadores utilizados en el SGIC de la FVULE
- Identificación de nuevos indicadores tanto cuantitativos como cualitativos necesarios tanto para el seguimiento del SGIC como para el de las titulaciones de la FVULE

**Temporalidad** 2019-2020.

#### **BENEFICIOS ESPERADOS**

- Obtención de información relevante para el desarrollo de los programas formativos de la FVULE.
- Implementación de los elementos de juicio para la toma de decisiones en los procedimientos del SGIC de la ULE.

#### **INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO**

- Panel de Indicadores disponibles para el SGIC de la Facultad.

### **Plan de Actuación 3.2. Eficacia de los Indicadores de Calidad de la FVULE**

**RESPONSABLE** Equipo Directivo FVULE. Comisión de Calidad FVULE. Oficina de Evaluación y Calidad.

### DESPLIEGUE DEL PLAN

#### Acciones

- Revisar, por parte de la Comisión de Calidad, los Indicadores y evidencias utilizados en el SGIC de la FVULE.
- Verificar la eficacia de los indicadores y evidencias utilizados en el SGIC de la FVULE.

Temporalidad 2020-2021.

### BENEFICIOS ESPERADOS

- Obtención de información relevante para el desarrollo de los programas formativos de la FVULE.
- Consecución de elementos de juicio más adaptados a la situación real y contexto de la FVULE, que posibiliten un análisis y toma de decisiones más adecuados dentro del SGIC de la FVULE.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO

- Panel de Indicadores y evidencias disponibles para el SGIC de la Facultad.

## ÁREA DE MEJORA 4 . PERSONAL ACADÉMICO DE LA FVULE

### Plan de Actuación 4.1. Apoyo a la dotación de Personal Docente de la FVULE

**RESPONSABLE** Equipo Directivo FVULE. Comisión de Calidad FVULE. Departamentos de la FVULE. Vicerrectorado de Profesorado.

### DESPLIEGUE DEL PLAN

#### Acciones

- Analizar las necesidades de plazas de profesorado para asegurar el mantenimiento de los estándares de calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro.
- Apoyar las peticiones de los Departamentos de la ULE con docencia en las titulaciones de la Facultad, para cubrir las necesidades de profesorado cualificado.
- Solicitar plazas de Profesores Asociados para el desarrollo de las actividades formativas prácticas, especialmente de las Prácticas Externas de la FVULE.

Temporalidad 2019-2024 (en progreso).

### BENEFICIOS ESPERADOS

- Garantía de una plantilla docente estable y cualificada de la FVULE durante los próximos años.
- Reducción del efecto de la pérdida de personal docente por jubilación, prevista en la FVULE.

#### INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO

- Nuevas contrataciones o Plazas de Profesorado de los Departamentos de la FVULE.
- Grado de satisfacción del personal académico de la FVULE.

## ÁREA DE MEJORA 5 . DIFUSIÓN DEL SGIC DE CALIDAD DE LA FVULE

### Plan de Actuación 5.1. Difusión a través de la *web* del SGIC de la FVULE

**RESPONSABLE** Equipo Directivo FVULE. Comisión de Calidad FVULE.

#### DESPLIEGUE DEL PLAN

##### Acciones

- Diseño y elaboración de un espacio de la página web de la FVULE que contenga información completa sobre el SGIC de la FVULE.
- Facilitar la interacción de los grupos de interés con esta página, como vía de transmisión de sugerencias, quejas, felicitaciones, etc., al Equipo Directivo y órganos implicados en los procesos de calidad de la FVULE.

Temporalidad 2019-2024 (en progreso).

#### BENEFICIOS ESPERADOS

- Mejora de la difusión y conocimiento del SGIC de la FVULE.
- Incremento de la implicación de los colectivos de la FVULE en la política de calidad de la FVULE.

#### INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO

- Publicación de un apartado de calidad en la página *web* de la FVULE.

### Plan de Actuación 5.2. Difusión de los resultados del SGIC de la FVULE

**RESPONSABLE** Equipo Directivo FVULE. Comisión de Calidad FVULE. Oficina de Evaluación y Calidad de la ULE.

#### DESPLIEGUE DEL PLAN

##### Acciones

- Divulgar en la página *web* de la FVULE el manual de calidad, procesos, indicadores, informes de seguimiento y actuaciones llevadas a cabo en el SGIC.
- Publicar en la página *web* de la FVULE, y en la *web* institucional de la ULE (OEC), los principales resultados obtenidos a través del SGIC de la FVULE.



Temporalidad 2020-2023.

**BENEFICIOS ESPERADOS**

- Mejora de la difusión y transparencia del SGIC de la FVULE.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO**

- Publicación de un apartado de calidad en la página *web* de la FVULE.